



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2005 129

VISTO :

La Nota D-265-2005 del 13.07.05 del Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota, mediante la cual remite los antecedentes emitidos por la Comisión Electoral y comunica el resultado de la elección de Director; lo previsto en el Reglamento interno de dicha Unidad Académica; lo establecido en los Decretos U. de C. Nº2002-135 del 04.07.2002 y Decreto U. de C. Nº2002-093 del 14.05.2002 y lo señalado en los artículos 33, 36 Nº4 y 50 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Director de la Unidad Académica Los Angeles, al académico Sr. **RUBÉN CABALÍN CARRASCO**, por el período de tres (3) años, a contar del 13 de julio de 2005.

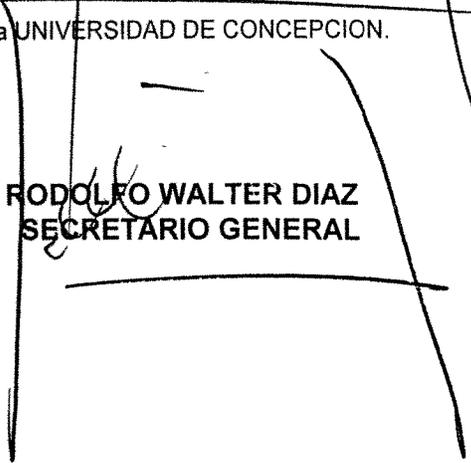
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 15 de julio de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm